

PLIEGO PARTICULAR
CONCURSO DE PRECIOS N° O 39/21

1- Insumos que se proveerán

MEVIR, “Dr. Alberto Gallinal Heber” llama a Concurso de Precios para la Obra de Cardal (Departamento de Florida), el suministro e instalación de:

Hasta 25 Pozos Negros Estancos

Especificaciones pozo negro impermeable:

Los mismos serán construidos a base de **Hormigón Armado** de 10 cm de espesor de pared como mínimo.

Capacidad mínima (desde fondo hasta nivel de caño de entrada) 5 m³

Podrán ser de sección circular (diámetro=2.0 mínimo), cuadrado o rectangular (lado mínimo=1,50m).

El suministro incluirá la tapa y contratapa de acceso (60x60 cm).

En caso de que el pozo sea formado por varias piezas estas deberán tener encastre y ajustar perfectamente una sobre otras. **Ver plano adjunto.**

Suministro e instalación:

Deberá suministrar las tapas y contratapas de acceso (60cmx60 cm).

Mevir será responsable de que los pozos sean totalmente estancos sin filtraciones.

No se debe incluir el suministro de tuberías de PVC de entrada y ventilación, pero si se deberá dejar previsto en el pozo los pases de entrada y ventilación, un manguito arenado con aro goma.

El relleno posterior a la colocación del pozo será por parte de MEVIR.

Las entregas serán a demanda según los tiempos de obra, donde se tratará de trabajar con stock mínimo.

Forma de certificación:

Será por pozo o fosa terminado y sin filtraciones, serán probados llenándolos con agua hasta el nivel del caño de salida, si en 24hs no se detectan filtraciones se darán como aprobadas.

En primera instancia se deberá proveer e instalar una unidad como testeo de posibles inconvenientes. En caso de no ser de satisfacción de la D.O. se cancelará el contrato.

El oferente deberá presentar la oferta ajustándose a las condiciones establecidas en la Memoria Descriptiva. Se deberá respetar estrictamente la forma de presentación indicada. No se aceptarán aquellas que no se ajusten a las disposiciones aquí establecidas.

Se deberá acompañar la propuesta con especificaciones técnicas y/o muestras de los materiales ofertados. (tipo de hormigón (si fuera hecho en sitio), características de las piezas (si fueran anillos) armaduras (tipo, diámetros, cantidad, disposición, separación y recubrimiento).

2- Presentación de las Ofertas/Propuestas

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado con la carátula que se adjunta en Anexo 1 y que en su interior contenga 2 sobres cerrados, uno con la mención "Documentación" y otro con la mención "Oferta Técnica y Económica" en Mesa de Entrada, calle **Paraguay 1313**, antes de las **09:30** horas del día **martes 25 de Mayo de 2021**, vencido ese plazo no serán consideradas, sin excepciones.

Es responsabilidad del oferente que la documentación se reciba en el plazo antes establecido, en especial en los casos en que se envía por correspondencia.

3- Apertura de Sobres (propuestas)

La apertura de sobres se realizará en día mencionado en el punto 2 por un representante de Compras y Suministros.

Por razones de público conocimiento referidas al coronavirus COVID-19, se suspende la presencia de los oferentes en la apertura de los concursos de precios. Se enviara por correo electrónico las distintas ofertas a las empresas participantes, dentro de las siguientes 72 horas hábiles.

4- Contenido de las ofertas - Información general que aportarán los oferentes:

El sobre con la denominación Documentación, que se abrirá en forma previa al acto de apertura de ofertas, deberá contener la siguiente documentación:

1) para todas las empresas:

- Certificado único de la DGI*.
- Certificado común de BPS*.
- Formulario **DECLARACIÓN / DECLARACIONES DEL OFERENTE** firmado (**Anexo II**)*.
- Formulario de identificación del oferente (Anexo III).
- Constancia de voto de las elecciones nacionales del 27/10/2019 y balotaje del 24/11/2019, y elecciones departamentales del 27/09/2020 del propietario de la empresa o su representante legal.
- Constancia de que cuentan con seguros de accidentes de trabajo (Certificado vigente de BSE).
- Planilla de trabajo del MTSS.
- Antecedente y/o referencias comerciales.

2) para sociedades (por ej: SRL, SA, limitada) se deberá agregar:

- **Certificado Notarial*** con vigencia menor de 30 días, en donde conste:

- Control de vigencia de Sociedad
- Control de representantes de la Sociedad
- Control del Poder con facultades suficientes y vigencia del mismo, si la firma de la propuesta pertenece a un apoderado
- Comunicación al Registro de Comercio Ley 17.904
- Control del cumplimiento de la ley 18.930 (para S.A. al portador)

Nota: Se podrá presentar copia exhibiendo certificado original .

***Los oferentes que no presenten la documentación señalizada con asteriscos quedarán excluidos** del presente Llamado a Concurso de Precios.

La omisión de la restante documentación solicitada deberá subsanarse en un plazo de 48 horas hábiles comunicado por MEVIR. Si en dicho plazo no se subsanara quedarán **excluidos del presente llamado.**

5- Oferta Técnica

Se debe indicar, para cada producto ofrecido: catálogo de producto ofertado, características estructurales, materiales utilizados y procedimiento de instalación. En caso de tener juntas especificar forma de sellado.

6- Oferta Económica

La hoja que contenga la propuesta económica deberá estar **firmada**, lo cual es requisito excluyente, y se presentará en sobre con la denominación "Oferta técnica y económica".

Se deberá presentar el precio unitario sin IVA y, en moneda nacional. Indicar si existiesen bonificaciones a los precios anteriores.

La propuesta económica se presentará en sobre con la denominación Oferta técnica y económica.

Por consultas respecto a la presentación de este llamado, comunicarse con:
Atención al proveedor al 17517 int. 116 en el horario de 7:30 hs a 13:30 hs o al mail irieppi@mevir.org.uy

Por consultas técnicas respecto a los insumos de este llamado, comunicarse con:
Arq. Gaston Gonzalez al 098 103 535.

7- Plazo de Entrega

MEVIR recibirá en obra el material de la firma proveedora en forma parcial, de acuerdo a las necesidades de las obras las cuales se coordinaran con el Arq. Director de Obra. El proveedor dirá plazo máximo en que se compromete a entregar todo el material en la Obra.

MEVIR se reserva el derecho de realizar controles de calidad previos a la recepción de los productos en los locales del proveedor, así como posteriores cuando ya los ha recibido en su depósito y/o en las obras.

8- Lugar de Entrega

El material será entregado y colocado en obra, de acuerdo a las necesidades de las obras, previa coordinación con el Capataz.

El personal de la obra de MEVIR está inhabilitado, por razones de seguridad, para trabajar sobre los camiones de los proveedores o de sus fleteros.

9- Muestras

Mevir podrá solicitar muestras, las cuales deberán ser entregadas en obra dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación.

10- Mantenimiento de la oferta

El mantenimiento de la oferta será de **45** días calendario a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

11- Ajuste de precios

Los ajustes de precios rigen a partir de los 6 meses de la adjudicación y se ajustarán de forma semestral, únicamente por el índice del costo de la construcción (ICC).

12- Criterios de Evaluación

La selección de la oferta que haya cumplido con los requisitos formales (documentación) verificados en la sesión de apertura de sobres pasan a las siguientes etapas: evaluación del cumplimiento del oferente y la evaluación de la calidad. Los que hayan sido aceptados en cumplimiento y calidad, pasarán a la evaluación económica de la oferta.

13- Adjudicación

La selección de la oferta se realizará al oferente que obtenga la puntuación más alta, considerando: cumplimiento, oferta técnica (calidad) y oferta económica (precio).

Podrán existir adjudicaciones parciales.

14- Ampliaciones

Las prestaciones objeto de la presente licitación podrán aumentar o disminuir, respetando sus condiciones y modalidades y con adecuación de los plazos respectivos hasta un máximo de 20% de su valor original en uno y otro caso. También podrán aumentar o disminuir en las proporciones que sea de interés para MEVIR, hasta un máximo del 100%, con acuerdo del adjudicatario y en las mismas condiciones preestablecidas en materia de su aprobación.

15- Notificación de la adjudicación

Se entenderá que la publicación de la adjudicación de este llamado en la página web de MEVIR (www.mevir.org.uy, en el ítem del menú: Compras y Pagos, en el ítem: concursos de precios y luego en el ítem: adjudicados) implica la notificación oficial independientemente de que el titular involucrado haya accedido a ella o aún no lo haya hecho. A tal efecto a partir de la fecha de dicha notificación se correrán los plazos para el cumplimiento de la adquisición de bienes objeto de este llamado

16 – Una vez adjudicado el concurso de precios, si el adjudicatario renunciare al mismo, será penado por MEVIR no adjudicándole nuevos concursos de precios por un plazo de 6 meses contados a partir de la renuncia.

17- Pagos

MEVIR realizará el pago dentro de los 60 días corridos siguientes a cada factura mensual, contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, debidamente conformada.

18- Rescisión

Se procederá a la rescisión de la Orden de Compra por no cumplimiento en los plazos y calidad por parte del proveedor con las entregas estipuladas permaneciendo vigentes las obligaciones del proveedor por la entregas ya efectuadas en cuanto a su calidad y los perjuicios que puedan surgir por los vicios que tuvieren.

La suscripción del Formulario de No Conformidad constituirá la notificación de la falta de cumplimiento que ameritará la rescisión.

19- MEVIR podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, tal decisión no generará derecho alguno de los participantes a posibles reclamos.

20- MEVIR podrá rechazar todas las propuestas si no las considera acorde al mercado, en cuanto a precio, calidad y/o plazos de entrega, así como podrá adjudicar la propuesta que cumpla con la conformidad técnica sin ser la más ventajosa económicamente.

21 - Notificación al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

MEVIR en cumplimiento del Decreto n°155/13 informará al RUPE sobre el cumplimiento de los contratos, sanciones y observaciones de cada proveedor. De las sanciones u observaciones previamente se dará vista a los interesados notificándolos a través del correo electrónico.

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Montevideo, 13 de Mayo de 2021